

CLARION
Código: 2040CLON

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA



1.1 Descripción comercial: **CLARION**
Código: 2040CLON

1.2 Usos previstos: Regenerador de cauchos y mantillas. Únicamente para uso industrial.

1.3 Empresa: **KOPIMASK, S.A.**
Industria, 28 - P.I. Can Cortés - E-08184 - Palau-Solità i Plegamans (Barcelona)
Teléfono: 93 8639350 - Fax: 93 8649434 - e-mail: msds@kopimask.es

1.4 Teléfono de urgencias: 93 8639350 (8:00-13:30 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS


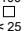


2.1 Clasificación CE:   F:R11 | Xn:R65 | Xi:R36 | R66-R67 | R52-53

2.2 Efectos negativos: Fácilmente inflamable. Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. Irrita los ojos. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química: Mezcla de disolventes orgánicos.


3.2 Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

50 < 100 %	Metiltilcetona	EC 201-159-0	Índice nº 606-002-00-3
 	F:R11 Xi:R36 R66-R67	CAS 78-93-3	ATP30
10 < 25 %	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	EC 265-185-4	Índice nº 649-330-00-2
 	R10 Xn:R65 R66-R67 N:R51-53	CAS 64742-82-1	ATP30 (Nota H,P)

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), de acuerdo con el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/pre-registered/pre-registered-sub.aspx>

4. PRIMEROS AUXILIOS

 En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.1 Por inhalación: Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

4.2 Por contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

4.3 Por contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión: En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

CLARION
Código: 2040CLON

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Temperatura de inflamación	: 5. °C	Tag
- Temperatura de autoignición	: 367. °C	
- Intervalo de explosividad	: 1.7 -No aplic % Volumen 25°C	
- Intervalo de explosividad	: 1.1 % Volumen 300°C	
- Requerimiento de ventilación	: 140. m3/l	Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- Clase de almacén	: Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
- Tiempo máximo de stock	: 12. meses
- Intervalo de temperaturas	: min. 5.°C, máx: 35. °C

- Materias incompatibles: No aplicable.

- Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite, Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005) (Seveso III): Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

7.3 Usos específicos: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

CLARION
Código: 2040CLON

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 Riesgos específicos: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Equipo de protección antiincendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.4 Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

CLARION
Código: 2040CLON

8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Valores límite de la exposición (VLA)	VLA-ED		VLA-EC		Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
INSHT 2009 (RD.39/1997)	200.	600.	300.	900.	
Metiltilcetona					2000
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	50.	290.	100.	580.	Vía dérmica 2005

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Los valores VLA pueden consultarse en línea en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992): Prover una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de disolventes.
- Mascarilla:
Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

- Protección de los ojos y la cara:
Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas:
Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).
- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:
Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.
- Guantes:
Guantes resistentes a los disolventes (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- Botas: No.
- Delantal: No.
- Mono: Si.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





CLARION
Código: 2040CCLON



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Azul.	
- Olor	:	Característico.	
- Temperatura de ebullición	:	79.6 °C a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	5. °C	Tag
- Presión de vapor	:	48.6 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	23.7 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	0.846 g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible	
- Viscosidad	:	0.84 cps a 20°C	
- Viscosidad	:	0.34 mPa.s a 40°C	
- Densidad del vapor	:	2.53 Aire = 1 a 20°C	Relativa
- Velocidad de evaporación	:	254.3 nBuAc=100 25°C	Relativa
- Tensión superficial	:	< 33 din/cm a 25°C	
- Calor de combustión	:	7704. Kcal/kg	
- COV (suministro)	:	100.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	845.8 g/l	

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

- Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:

No se conocen reacciones peligrosas.

10.3 Descomposición térmica:

Ningún producto de descomposición peligroso si se almacena y manipula correctamente.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

11.2 Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :	DL50 Oral	DL50 Cutánea	CL50 Inhalación
	mg/kg	mg/kg	mg/m3.4horas
Metiltilcetona	2737. Rata	6480. Conejo	23500. Rata
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	6000. Rata	3000. Rata	



CLARION
Código: 2040CCLON



12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad:	CL50	CE50	CE50
de componentes individuales :	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
Metiltilcetona	3220. Peces	5091. Dafnia	
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		2.3 Dafnia	

12.2 Movilidad:

- No disponible.
- Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
- Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.
- COV (instalaciones industriales):
- Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 63.1% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 87.1 , Número átomos C (medio) : 4.6.

12.3 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE-91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



CLARION
Código: 2040CCLON



14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene metiltilcetona)

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009):

Transporte por ferrocarril (RID 2009):

(Disposición especial 640D)
Pv<110 kPa50°C

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1993

Código de clasificación: F1
Código de restricción en túneles: (D/E)
Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 Lt
Cantidades limitadas: LQ4 (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1993

Ficha de Emergencia (FEM): F-E,S,E
Guía Primeros Auxilios (GPA): 340
Contaminante del mar: Débil.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2008):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1993

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE:

F , Xn



El producto está etiquetado como FÁCILMENTE INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/6/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)

R11 Fácilmente inflamable. R36 Irrita los ojos. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. S24/25 Evitese el contacto con los ojos y la piel. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

- Componentes peligrosos: Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable

15.4 Otras legislaciones:

No disponible



CLARION
Código: 2040CCLON



16. OTRA INFORMACIÓN

Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R36 Irrita los ojos. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto de las Notas referenciadas en el epígrafe 3:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Eines 200-753-7).

Restricciones recomendadas de la utilización:

Únicamente para uso industrial.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2008).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

Histórico:

Versión: 9

Fecha de revisión:

07/10/2009

Fecha de impresión:

08/10/2009

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.